

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE. DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

AÑO XXVIII.—Número 9.323.

SUSCRIPCIÓN Un mes . . . . . 2 pesetas  
Extranjero (trimestre) . . . . . 10 »

Palma, Viernes 22 de Abril de 1921.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 32 - Teléfono n.º 8

## LAS MONJAS

Corte seda esponja dibujos de gran fantasía

27 PESETAS

Recibidas las Novedades : : :  
: : : para Primavera y Verano  
LAS MONJAS

DEL MOMENTO

### Las Comisarías municipales

El pasado lunes se debatió en el Consistorio Municipal, la proposición que presentaron los señores Roca, Villalonga y Ferrerjans, encaminada a crear Comisarías especiales para cada servicio o proyecto que por su importancia e interés requieran ser tratados constantemente, para su mejor organización o para acelerar la tramitación de los mismos.

Dichas Comisarías, cuidando expresamente de ellos, convirtiéndolos en una acción propia, personal, interesando en los mismos el éxito o fracaso de sus gestiones, serían un estimulante para que desplegaran los designados su mayor esfuerzo, deseosos de conseguir la legítima consideración que da el acierto.

La práctica ha evidenciado que la actual organización de los Ayuntamientos es deficiente. Encomendados diversos y múltiples asuntos a las Comisiones, hace que la atención de las mismas, dedicada a varios objetivos, no pueda muchas veces atender con la debida persistencia asuntos que requieren ser tratados con especial cuidado.

La orientación que marca la proposición que nos ocupa, es la que informa la organización de los municipios más recientemente organizados, pues la práctica ha venido evidenciando la conveniencia de facultar en un individuo las necesarias atribuciones para cuidar y dirigir los servicios o empresas que por su importancia o urgencia requieran constante atención.

En nuestro mismo Ayuntamiento se han ensayado con éxito las Comisarías, y con ellas se demostró, a pesar de haberse implantado bajo el apremio de un momento de necesidad, improvisándose, la conveniencia que representan para los servicios o a ellas encomendados.

En el debate que acerca de este proyecto se entabló en el Ayuntamiento el pasado lunes, se mostraron algunas resistencias al proyecto, quedando al final de la discusión pendiente de una resolución definitiva. Se acusó la intención de ver de mantener la actual organización municipal y atender en parte el espíritu que informaba la proposición debatida, delegando en los vocales que componen las comisiones, la dirección de los diversos asuntos a las mismas encomendadas.

Nosotros creemos que lo esencial no es la forma, sino el fondo de la cuestión, el espíritu del proyecto presentado, el deseo que se acusaba en los proponentes, que estimamos plausible, de procurar el medio, la manera de facilitar la marcha de la vida municipal y evitar que la falta de atención o cuidado en ciertos asuntos que afectan al interés o comodidad de la población, por deficiencias de la constitución del Ayuntamiento, puedan eternizarse en estado de proyecto o mantenerlos deficientes.

El propósito que acusa la proposición pendiente de acuerdo, debe ser secundado por todos los concejales, en una otra forma, bien mediante las Comisarías propuestas bien mediante delegaciones conferidas a sus vocales por las propias comisiones a las que afectan los asuntos que las requieran, a fin de prestar con ello mayor organización y competencia a la vida municipal.

Esto importa muchísimo al interés de la ciudad, y la necesidad y conveniencia de que así sea la han reconocido todos los concejales.

Las reformas no deben asustarnos cuando ellas hayan de reportarnos mayor provecho.

Al juzgar en definitiva esta cuestión, conviene que el Ayuntamiento tenga en cuenta la conveniencia de la ciudad que administra, y a este fin debe encaminar el acuerdo que tome, procurando en la forma que estime más eficaz dar las mayores facilidades para el desenvolvimiento y mejoración de los servicios establecidos, y para la consecución de los proyectos pendientes.

Nuestros colaboradores

SOBRE DERECHO FORAL

### COMPÁS DE ESPERA

Por fin podemos salir del desconcertante estado de duda respecto a si la sucesión intestada ha de regirse en Mallorca por el Derecho Romano, que es nuestro fuero especial, o por el Código Civil español. Sabido es que el Tribunal Supremo, en algunas de sus sentencias, contradiciendo su propia anterior doctrina según la cual impera en Mallorca el Derecho Romano tanto para la sucesión intestada como para la testamentaria, ha declarado que la primera, o sea la intestada viene sujeta al Código Civil, por entender el alto Tribunal que la ley de 1833 llamada de mostrencos, estableció, con carácter general, un nuevo orden sucesorio para los abintestados, sin exceptuar las regiones forales, y que, por lo mismo, cancelado así el fuero especial, quedó incorporada dicha sucesión a la legislación común, y, consiguientemente, al actual Código Civil. Y como éste difiere esencialmente en muchos puntos, de lo que preceptúa el Derecho Romano, surgió aquí, en Baleares, como en otras regiones forales, el inevitable conflicto, que llegó a convertirse en verdadera y lamentable perturbación, por ser posible legalmente durante muchos años la revisión, en juicio ordinario, de las declaraciones de herederos legales dictadas por los Jueces de 1.ª Instancia; resultando así que quienes estaban en posesión pacífica de unos bienes, como herederos declarados por el Juzgado competente hacía ya ocho o nueve años, por ejemplo, podían ser desposeídos (y algunos casos se han dado) mediante sentencia de los de los Tribunales, si su derecho a suceder al causante no estaba reconocido en el citado Código, por más que lo estuviese en nuestro fuero especial.

Y de ahí la incertidumbre entre los interesados; y los letrados llamados a intervenir profesionalmente en consultas o litigios sobre el particular, se veían en la cruel alternativa de abdicar de su propio criterio, si era contrario al de la citada jurisprudencia del Supremo; para no exponer al interesado a un desastre, de llevarse el asunto a los Tribunales, o de sostener la vigencia del fuero, renunciando a la defensa del cliente para evitar a éste el expresado riesgo. La situación para uno y para otro, no podía ser más crítica y comprometida, mayormente habiéndose aceptado y aplicado por algunos Juzgados la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Y los casos eran y son numerosísimos, porque, aparte de coincidir el fuero mallorquín y el Código civil en la sucesión de los hijos y en algunas otras, en casi todo lo demás difieren radicalmente (derechos del cónyuge viudo, concurrencia de ascendientes y hermanos del muerto, hermanos de doble vínculo y unilaterales, etc., etc.).

Así no se puede continuar. Y prescindiendo ahora de razonar la preferencia hacia determinado régimen; reconociendo que uno y otro tienen alguna ventaja, pero que no están libres de defecto, fuerza es extrañarse de que nadie en Mallorca desde el año 1835, ni abogados, ni magistrados y jueces (del continente todos), ni notarios, ni interesados, ni tratadistas, hubiese caído en la cuenta de lo que tan tardamente ha creído ver el alto Tribunal, en su celo unitarista (salvamos los debidos respetos), o sea, que en los países forales, la ley de mostrencos había echado abajo la legislación especial sobre sucesión intestada, y que esta se regía por la ley común; de suerte que habíamos estado soñando sumidos en error durante cerca de un siglo cuantos, profesionales e interesados, han intervenido en tales cuestiones. Gracias a que el error estuvo también compartido en alguna ocasión por el mismo Supremo Tribunal, que entendería seguramente, entonces, como habíamos entendido todos y seguimos entendiendo nosotros, que la ley de mostrencos de 1835, de carácter casi exclusivamente fiscal, salvo dar la preferencia al hijo natural reconocido, al cónyuge y a ciertos colaterales, sobre el Estado, dejó incolecta la sucesión intestada para que continuase rigiéndose por la legislación que ya le regia: la común o la foral, respectivamente.

Por fortuna, esta modesta opinión tiene ahora el apoyo del proyecto de ley que el actual ministro de Gracia y Justicia acaba de presentar en el Senado, y dice así: «Artículo único.—Se declara: Primero, que la ley de 16 de mayo de 1835, cuando estatuyó los llamamientos nuevos a heredero abintestato, expresos en su art.º 2.º, no alteró las restantes formas de sucesión legítima que estaban vigentes respectivamente en las regiones de derecho foral y en los territorios de legislación común.—Segundo, que en dichas comarcas este es el estado jurídico que existía al promulgarse el Código Civil, para los efectos de los artículos 12 y 13 y los concordantes con ellos.»

Mas claro no puede estar: si este proyecto llega a ser ley, cesarán la intranquilidad y la duda, y sabremos a qué atenernos. Al entretanto, hemos creído conveniente llamar la atención sobre esta novedad, por si creen oportuno, cuantos tengan algún interés en una sucesión intestada, hacer un alto en sus determinaciones, en espera de lo que las Cortes resuelvan en vista de la mentada proposición de ley.

Ramón Obrador.

TAURINAS

### BELMONTE MEJORA

Sevilla 19.—El diestro Belmonte pasó la noche descansando y sin fiebre.

A las nueve de la mañana los médicos señores Royo, Serrano y Ralinos le practicaron la cura, y vieron que la herida presentaba buen aspecto.

Hoy llegó la esposa de Belmonte en el expreso de Madrid.

La designación de Rafael el Gillo para sustituir a Belmonte no ha sido del agrado de los aficionados.

Belmonte ha pasado el día descansando sin dolores ni fiebre. El doctor Mozo le ha lavado varias veces la herida, refrescándole la boca con irrigaciones de agua oxigenada.

A las ocho de la noche los doctores que le asisten le practicaron otra nueva cura, encontrando la herida en buen estado y quedando el torero tranquilo y sin fiebre.

La entrada del trianero en la enfermería de la Plaza fué de un efecto imponente. En los primeros momentos la emoción fué grande por creerse que Belmonte estaba gravísimamente herido. Al tenderle sobre la cama de operaciones, livido, sin conocimiento y con una enorme hemorragia de sangre que brotando de la nariz y boca, le cubría por completo el pecho, todos los testigos presentes creyeron que la cornada era en la garganta, y, por tanto mortal de necesidad. La inflamación de la boca, los dientes desprendidos hacia afuera, cubiertos de arena y sangre, y la leve respiración del torero causaban una impresión de horror. Afortunadamente la alarma duró poco, y los médicos, con una prontitud admirable, realizaron al trianero la primera cura.

Los doctores mantienen en un modo riguroso la prohibición de hablar al herido y de que reciba visitas.

### Deportivas

Fútbol.—Sobre una retirada

(Retirado de la edición de anoche)

Sr. Don Juan Ramis.

Muy Sr. mío: Nunca puede uno expresarse a gusto de todos. Si los desconformes con las apreciaciones que uno haga le interpellarán, no bastarían las columnas del periódico y menudo trabajo para contestar! Por «única vez» hoy lo hago.

Todas las «Federaciones» imponen un fuerte correctivo o castigan con la descalificación al equipo que por su libérrima voluntad se retira. Hay de ello multitud de casos, que seguramente desconoce usted.

En cuanto a que La Protectora con su actitud «tiende a amparar los derechos de todos», ni siquiera intentaré rebatirlo. Que cada uno crea lo que su conciencia le dicte.

Muy conforme en que La Protectora ha dado a los demás equipos el camino a se-

guir, pero no creo sea el que usted indica. Yo opino que después de lo ocurrido se irán retirando a medida que vayan perdiendo.

Lo único que me duele, muy mucho, es que dé usted a entender que yo «meñé al afirmar que «invitado» asistí a la reunión; cuando fué usted en persona quien me invitó, el «jueves a las dos y media de la tarde y en mi propia casa». Después de suplicarme que fuera retirado el artículo del Sr. Correa me dijo, en estos o parecidos términos: «Me gustaría mucho viniere usted esta noche y así nadie tendrá que contarle lo que ocurra». ¿Es o no así señor Ramis?

Tengo testigos de lo que afirmo, pero no los necesito. Me basta su caballerosidad y a ella apelo para que públicamente deje bien esclarecida la verdad sobre este punto concreto, único que me interesa aclarar.

Y digo que es lo único, porque estoy convencido de que quienes nos hayan leído habrán notado en lo restante de su escrito la absoluta falta de argumentación. ¡Con lo fácil que es no escribir cuando no se tienen argumentos!

Suyo afmo., Verdades.

Del concurso Copa Ayuntamiento.

La Junta de Delegados del Concurso de Fútbol Copa Ayuntamiento, con objeto de desvanecer ciertas apreciaciones publicadas por el Delegado del primer equipo de «La Protectora», acordó por unanimidad hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Primera. Que con objeto de revestir al árbitro de la mayor fuerza y autoridad y rodearle del prestigio necesario para desempeñar su difícil cometido, se tomó en la primera junta—también por unanimidad y por consiguiente con el voto de los Delegados de los equipos de «La Protectora»—el acuerdo de que «las decisiones de los árbitros serán indiscutibles e inapelables a no ser que, para cada caso especial, acuerden lo contrario las dos terceras partes del número total de Delegados.»

Segunda. Que al darse lectura de la protesta designada en el acta del partido «Veloz»-«Protectora», en conformidad a dicho acuerdo se pasó a votación si debía o no discutirse, votando que no nueve señores Delegados, seis que sí y uno en blanco, declarándose, por consiguiente, que no había lugar a la discusión.

Tercera. Que este acuerdo no puede ser injusto, porque es necesario y legal y la necesidad y la legalidad no pueden nunca ser base de injusticias.

Cuarta. Que la Junta tiene absoluta confianza en todos los árbitros que ha nombrado, y le consta que ni cometen arbitrarias, ni son ineptos, ni se ofuscan por ningún motivo, ni deciden las victorias a su antojo.

Quinta. Que considera esencialmente antideportiva la conducta de los equipos de «La Protectora» y protesta de su injustificada retirada.

Y Sexta. Que los restantes equipos—tal vez con una sola excepción—no seguirán nunca el camino poco serio trazado por «La Protectora» que es precisamente el que conduce a los ámbitos donde no imperan la razón y la alteza de miras.—El Presidente, José Ramis de Ayreñor.

De aviación

En las tardes de ayer y anteayer continuaron los vuelos con pasajeros en el campo de Son Bonet.

Los pasajeros llevados en la tarde del miércoles a pesar de la lluvia y del fuerte viento reinante fueron en el primer vuelo D. Andrés Casadell y en el segundo el conocido comerciante barcelonés D. Manuel Beristain acompañado de su bella esposa doña Estrella Tarrida de Beristain.

Ayer tarde el campo se vió más concurrido que de costumbre, notándose en él la presencia del bello sexo. Canudas se elevó tres veces consecutivas llevando de pasajeros a D. Juan Bestard, D. Bartolomé Moyá, D. Andrés Campins, el teniente de artillería D. José Grases, D. Antonio Felipe y la bella señorita María Bover.

El Sr. Canudas nos ruega hagamos público, que debido a compromisos contraídos, tendrá que salir de Mallorca a últimos de mes, por lo tanto las personas que deseen elevarse en el aparato Aviatie, tendrán que efectuarlo durante estos días que restan de mes.

Copa Ayuntamiento

Proseguirán el próximo domingo los partidos de este Concurso.

Segunda categoría:

A las 9 «Republicano», «Asturias».

A las 11 «Baleares», «Alfonso XIII».

Primera categoría:

A las 3 «U. P. M.», «Baleares».

A las 5 «Español», «Alfonso XIII».

La historia pinta a Luis XVI como un Monarca inconsciente, veleidoso y sin voluntad; ni criterios propios. Oía a Necker su gran ministro, y era un hombre liberal, humano y tolerante; escuchaba a María Antonieta, y transformábase en partidario de políticas de inquebrantable oposición al progreso y evolución del sentido popular. Cuando reunió los Estados generales; en el Parlamento un representante del Estado llano dijo de él: «Es un hombre que se pasa la vida afirmando de noche lo que negó por la mañana.»

POR TELEGAFO

### En las Cámaras

Senado

Madrid 21 (9 p.)

Esta tarde ha celebrado sesión el Senado.

El señor Sánchez Toca propone, y se acuerda conste en acta el duelo por el fallecimiento de los dos aviadores militares.

El señor Aznar pregunta si se reorganizará el cuerpo de Sociedad militar.

El señor Vizconde de Eza dice que se reorganizará pues realmente ahora tiene escaso porvenir la carrera.

El señor Elósegui pide que se mejore la política sanitaria.

El señor Bugallal dice que tiene preparados dos proyectos, uno sobre enfermedades evitables y otro sobre la salubridad de las aguas potables.

Interviene el señor Salazar, relatando cuanto se ha hecho en el problema sanitario.

El señor Lacierva ha dicho que en breve marcharán Ingenieros agrónomos a las provincias invadidas por la langosta destinada «más personal técnico a las Granjas Agrícolas».

Congreso

Madrid 21 (9 p.)

Esta tarde en el Congreso hubo gran animación.

Después de aprobada el acta, el señor Ortega y Gasset protesta de las cartas de los Sindicatos libres dirigidas al señor Lerroux.

Llama la atención al Gobierno de la amenaza de los sindicatos de llevar la anarquía a otras provincias.

Pide una actuación eficaz del Gobierno para solucionar los problemas de Barcelona.

El señor Bugallal insiste en decir que de las informaciones practicadas parece que el atentado del señor Ullé no se relaciona con la cuestión social.

El señor Lerroux pretende intervenir en el debate.

El Presidente le dice que hablará cuando el reglamento lo consienta.

El señor Crespo Sara habla de las catástrofes de aviación y asegura que el material que se emplea es pésimo y que debe reponerse bien, pues en caso contrario se dará el caso de que ningún oficial quiera ser aviador.

El señor Lacierva contestando a varios oradores dice que espera que pronto se construya el ferrocarril directo de Valencia a Madrid.

El señor Zorita defiende una proposición pidiendo un crédito para conmemorar el centenario de la batalla de Vitoria.

El Sr. Arguñales después de ensalzar aquel hecho histórico dice que son muchos los hechos históricos y las gloriosas batallas y si se fueran a conmemorar todas no se podría dar abasto para votar créditos.

Cree que debe aplazarse para mejor ocasión la resolución de este asunto.

El Sr. Zorita advierte que su aplazamiento significa un centenario, que es lo que se trata de conmemorar ahora.

Los republicanos y socialistas piden votación nominal.

Al efectuarse esta se nota barullo entre los diputados conservadores.

Algunos discuten con el Sr. Arguñales.

Se desecha la proposición del Sr. Zorita por 76 votos contra 72.

El Sr. Zorita exclama: «Presentaremos una proposición para que se borre del salón de sesiones los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado!»

El Sr. Sánchez Guerra exclama: «Dejar tranquilos a los que ya en!» (Risas).

Sigue el debate sobre la reforma del Código penal.

El Sr. Martínez Acana, en nombre de la Comisión el Sr. Alvarez Valdés repite que el proyecto no significa intransigencia.

### Lo que dice el señor Bugallal

Madrid 21 (3 t.)

El Ministro de la Gobernación ha dicho que la visita que ayer le hicieron los cuatro coroneles no tiene importancia.

Se trata de cuatro coroneles de la reserva que iban a hablarle de los asuntos relacionados con sus haberes, como también visitaron a los demás ministros y al Presidente para pedirles benevolencia del Consejo de Ministros de un derecho que creen les asiste.

Respecto a la militarización del cuerpo de telegrafos nadie sabe nada, ni el Ministro de la Guerra, ni el Director General de comunicaciones, ni yo individualmente. Indudablemente se militarizan ellos solos.

El Gobernador civil de Sevilla desmiente rotundamente los rumores circulares ayer respecto a los sucesos graves ocurridos en aquella capital.

FABRA

Lotería. Véase 4.ª página

**D. Benito Pomar y Cortés**  
 FALLECIÓ EL DÍA 21 DE ABRIL DE 1921  
 después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**E. P. D.**

Sus hermanos, sobrinos, presentes y ausentes y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Jaime, mañana sábado de 6 a 12.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca tiene concedidos 50 días de indulgencias por cada misa comunión o parte de Rosario que ofrezcan en sufragio del alma del difunto.

**Servicio de Autos de Inca a Lluch**  
 en combinación con la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca

Estos días volverá a empezar el servicio para la temporada de verano de 1921, saliendo de Inca todos los días un auto de itinerario a la llegada del tren que sale de Palma a las 14'45, y por la mañana fuera de itinerario si hay pasajeros.

Para informes: En el AUTO GARAGE BALEAR y en la taquilla de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

**Almacenes EL BORNE**  
 CONSTITUCION 86 (FRENTE LA VEDA)

Trajes a medida a mitad de precio.  
 Ropa blanca de hilo, Crepés, Sábanas, Pañuelos.  
 Medias seda, a 3 pesetas, Corbatas a 0'50.

# INFORMACION

**Robo de piedras preciosas.—Ladrones reclamados.—Otro robo en Lluchmayor.**

El Gobernador interino don Valentín Díez de la Lastra, ha recibido un telegrama de su colega de Valencia, en el que le solicita que proceda a la captura de los ladrones de varias piedras preciosas, entre ellas, una de la clase llamada «solitario», valorado en 3.000 pesetas, hecho que se ha llevado a cabo en Valencia, y cuyos autores se asegura que embarcaron en el vapor «Rey Jaime II» salido de aquella capital con destino a Palma.

Esta mañana, fuerzas de la guardia civil y policía, han pasado a bordo del vapor de referencia, antes que otra cosa, procediendo a un minucioso registro, que por cierto ha dado resultados negativos.

El señor Gobernador para salvar el caso, de que los expresados ladrones hubieran desembarcado en Ibiza, ha telegrafado esta mañana a las autoridades de aquella isla, para que se les busque y proceda en su caso, a su detención.

La guardia civil del puesto de Lluchmayor ha comunicado al señor Gobernador, que el día 20 actual se le presentó el vecino de aquel pueblo Ignacio Puigserver, manifestándole que le habían sido robados, sin saber como ni en que ocasión, un reloj de oro de señora, 5.000 pesetas en billetes del Banco de España y otro dinero en metálico y alhajas que guardaba en el cajón de una cómoda instalada en su dormitorio.

Con motivo de la denuncia, la guardia civil, añade, que realizó activas pesquisas que dieron por resultado el hallar el reloj de oro en poder del vecino de Lluchmayor Juan Fullana, quien al ser interrogado manifestó que lo compró a un relojero ambulante llamado Lorenzo Freixas el cual se halla actualmente en Marsella.

Se continuarán las pesquisas para el esclarecimiento del hecho.

**Suscripción**

Lista de suscripciones para el homenaje al Excmo. señor don Antonio Maura Montaner.

D. Jaime Gomila Mut, 1 peseta; don Gabriel Florit Mas, 1; don Guillermo Torres, 1; don Juan Bta. Miró, 1'50; don Nadal Comas Comas, 5; don José Cortés Forteza, 1'10; don Martín Coll, 1; don José Bonnin, 0'50; don Jaime Segura, 1; don Ignacio Forteza, 2; don Pascual Maroto, 1; M. D., 0'30; don Miguel Castell, 0'50; don Emilio Puigserver, 1; don Julián Mulet, 1; don Juan Caubet, 0'50; don Domingo Crespi, 1; don Juan Arrom, 5; don Bartolomé Mulet, 1; don Leopoldo García, 1; don Abilio Verdera, 1.

D. José Piornell, 1; don Antonio Llull, 1; don Gabriel Ros Mir, 2; don Ponciano Roldán, 1; don Mateo Crespi, 1; don Sebastián Salas, 1; don Pedro Boyeras, 1 y don Gabriel Ros Estarás 5.

Suma, 41'40 pts.

Las listas continuarán abiertas hasta el día 30 del corriente.

**La sociedad «Peña Artística»**

Con motivo de haberse fusionado con esta novel sociedad artística, la «Agrupación de Declamatoria Palmesana», se ha procedido al nombramiento de la nueva Junta Directiva de la sociedad, quedando nombrados por aclamación los siguientes:

Presidente. D. Sebastián Barrera; Vice-Presidente, D. Francisco Guasch; Tesorero y Contador, D. Ignacio Piña; Secretario, D. Francisco de Asís Fuster Pérez; Vice-Secretario, D. José Mas y vocales, D. Juan Vázquez, D. Bartolomé Truyol Chatart, D. Fernando Tous, D. Antonio Roynés, D. Ezequiel San Martín, D. Enrique Benito, D. Bernardo Alemany, don Juan Ferrer, D. Antonio María Fuster y D. Juan Pujol.

La Agrupación declamatoria, de la que la afición tan grata memoria guarda, por sus recientes triunfos en el Teatro Principal, está preparando, con gran entusiasmo, diversas obras las que son estudiadas por conocidos elementos que la integran, amen de otros muchos no menos valiosos que han ingresado en la agrupación.

Probablemente a fines del próximo mes efectuará «La Peña Artística» una gran función teatral y musical, en nuestro primer coliseo.

**Noticias del Ejército**

**Concurso de balón pié.**—Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General del distrito, ha quedado constituida la Comisión regional por el Coronel de Artillería don Manuel Rivero Balbín como presidente y por los capitanes de Infantería D. Francisco Vidal Sureda, de Artillería D. Miguel López Uriarte, de Ingenieros D. Joaquín Fuster Rosselló y de Caballería don Bartolomé Guerrero Benítez, como vocales, debiendo por los cuerpos de esta Región proceder a la formación de equipos para tomar parte en el Concurso.

**Citaciones.**—El Gobierno militar de esta plaza interesa la presentación de los repatriados de Ultramar Juan Moragues Maimó y Bernardo Obrador Adrover para entregárselos resguardos de alcances.

**Destinos.**—Ha sido designado para cubrir una vacante de su empleo en la Maestranza de Artillería, D. Joaquín Planells Riera, destinado actualmente en la Comandancia de esta Isla y en Comisión en la fábrica de Trubia.

**Reenganches.**—Ha sido concedido el ingreso en el 2.º período al sargento del Regimiento de Palma D. Juan Noguera García.

En el mismo período al sargento José Lambert Ballesteros y en el 1.º al cabo Gabriel Estelrich Campomar ambos del Regimiento de Inca n.º 62.

En el 3.º al suboficial del Batallón Cazadores de Ibiza núm. 19 don Juan García Collado.

En el 4.º al suboficial don Ramón Crepallé Palomera, en el 3.º al de este empleo don Federico Carrió García y en el 1.º al sargento don Juan Oliver Mora, pertenecientes al cuerpo de Cazadores de Mallorca.

En el 3.º a los suboficiales don Eduardo Torrens Prohijas, don Antonio Mas Galmés, don Miguel Mir Audinac, don Poncio Coll Suñer y don Miguel Mauricio Font, en el 1.º a los sargentos Pedro Comas Sena y Bernardo García Garau y en el segundo al de este empleo Gabriel Salas Cabrer de la Comandancia de Artillería Mallorca, y en el 2.º el sargento del cuerpo Ingenieros de Mallorca Antonio García Vidal.

**Destinos civiles.**—Ha sido significado por la Junta calificadora de aspirantes a dicha clase de destinos para el de conductor del coche fúnebre del Ayuntamiento de Andraitx dotado con el sueldo anual de 1052'23 pts. el soldado licenciado Manuel Rodríguez Rodríguez.

**Pensiones.**—Se ha concedido la de 470

pesetas anuales consignada a la Delegación de Hacienda de Barcelona a doña Herminia Más Xipell, viuda del teniente don Rafael Guerrero Gómez.

**Las Subsistencias**

Los inspectores de abastecimientos. Ayer se recibió en esta Gobernación civil el número de la Gaceta que inserta la Real Orden, relativa al cese de los inspectores de abastecimientos.

Por este motivo, el día 30 del actual cesarán de esta provincia D. Francisco Rius y D. Antonio Pujol, cuyo cargo han venido desempeñando.

Continuarán funcionando, sin embargo, las Juntas de Subsistencias, que atenderá como se hacía antes, personal del Gobierno civil.

Los asuntos que actualmente tengan en tramitación los citados inspectores, como multas, permisos, etc., serán remitidas a Madrid, al Ministerio correspondiente, donde serán terminados.

En breve se reanirá la Junta de Subsistencias para tratar de estas cosas, como también del régimen a seguir en lo sucesivo con las exportaciones de productos comestibles, en vista de la tendencia relativa a libertad comercial, establecida por el actual Ministro de Fomento.

**El aceite intervenido.**—El Sr. Gobernador recibió ayer una comunicación del Juez de primera instancia del Juzgado de Tortosa, en el que le manifiesta que se instruye el correspondiente sumario contra el vendedor de aceite de aquella localidad, que entregó a este Ayuntamiento la partida de aceite intervenido falta de las condiciones previamente establecidas por el Gobierno. Se añade que será aplicada la sanción penal correspondiente.

**La pescadería de Santa Catalina.**—Algunas personas nos ruegan llamemos la atención al Sr. Alcalde sobre el estado de suciedad y por lo tanto de abandono en que se halla el local destinado a venta de pescado en Santa Catalina. Mucho días desde un olor que apesta.

Para evitar este inconveniente se nos hace observar la necesidad de que el Ayuntamiento mande construir algunas piedras como las de la Plaza de Abastos, con cuyo requisito ganaría no solo la higiene, sino el público en comodidad.

Un guardia municipal debería vigilar las transacciones, con objeto de evitar los desmanes y palabras mal sonantes de las vendedoras, que se nos asegura tienen que soportarse pacientemente.

No estaría tampoco demás, el establecimiento de una pizarra indicadora de los precios diarios, cual está establecido en la pescadería de la Plaza Mayor.

Son las apuntadas, mejoras que nos ruegan indiquemos vecinos de la propia Santa Catalina, que consideramos, desde luego, muy dignos de que sean atendidos.

**Pescado.**—Ha habido poco en ambas pescaderías a causa del mal estado del mar.

**Excursión del «Orfeo Mallorquí» a Cura**

La culta masa coral «Orfeo Mallorquí» de la «Asistencia Palmesana», ha proyectado efectuar una excursión al Santuario de Cura el día 8 de Mayo próximo, y dar en la tarde de dicho día, un concierto en Lluchmayor.

Para prepararla y ultimar detalles, pasó a dicha ciudad, el domingo último la comisión nombrada al efecto, habiendo encontrado favorabilísima acogida por parte de las autoridades, así civiles como eclesiásticas, de las cuales recibieron los comisionados constantes muestras de afecto y aprecio, prestándose de continuo a facilitarles su cometido; por cuyo motivo regalaron aquellos agradecidísimos a tantas «diferencias».

En la «Asistencia Palmesana», sociedad que de cada día toma más auge y pujanza, reina gran entusiasmo por concurrir a la excursión, pudiéndose asegurar de antemano, que resultará un verdadero éxito, pues acompañaría probablemente al «Orfeo», no solo la Junta de Gobierno de la Sociedad; sino también las Juntas directivas de las secciones de Festejos y de Foot-Ball, además de crecido número de socios y sus familias, que han solicitado ya su inscripción.

**Los árboles de la Ciudad Jardín**

El señor Gobernador, tan pronto como se enteró del vandálico hecho cometido con la corta de los pinos recién plantados en la Ciudad Jardín, ordenó a la guardia civil, que procediera a la averiguación de quienes fueron autor o autores y que sean entregados a los tribunales.

Ordenó, además, que se extreme la vigilancia por aquellos contornos, con objeto de evitar hechos como el sucedido, impropios de habitantes de una capital de la importancia de la nuestra.

Consideramos muy laudable el interés que se toma el señor Gobernador en estos asuntos.

**Notas del Carnet**

**PERSONALES**

Con motivo del lisonjero éxito obtenido con la exposición últimamente efectuada, fue ayer obsequiado con un espléndido banquete que se sirvió en el Restaurant Alhambra, el notable pintor y Director de la Escuela y Oficios don Lorenzo Cerdá.

La concurrencia de comensales fue distinguida y selecta, estando representado el arte en todas sus manifestaciones.

A la hora del «champagne» el profesor de la Escuela de Artes y Oficios, nuestro amigo don Pedro Barceló ofreció el banquete al señor Cerdá dedicándole sentidas y enérgicas frases.

Hablaron también, elogiando la labor pictórica del agasajado los Sres. Peña (D. M.), Corbella, Llobera, Tous y Maroto Pol y Roca y Rayó.

El señor Cerdá agradeció con efusivas frases el homenaje que se le tributó.

Todos fueron muy aplaudidos.

Después del café, a petición de los reunidos el señor Tous y Maroto realizó su poesía «Devant un antic pergamí» que le valió una cariñosa ovación.

También el señor Pol recitó unas bellas estrofas originales de D. Bartolomé Forteza que fueron muy celebradas.

El señor Cerdá recibió al final del acto estimables felicitaciones a la que unimos la nuestra más cordial y efusiva.

Por no ícicas recibidas de Madrid, se sabe que en las oposiciones que se están verificando para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, han obtenido plaza los alumnos de la Academia Correnzana D. Miguel Amengual Campins, D. Pedro Roquer Celis, D. Pedro Alcántara Ventayol y D. Bernardo Roselló, a quienes felicitamos.

**BODAS**

En la iglesia de Portol (Marra x) se unieron ayer en el indisoluble lazo del matrimonio la bella señorita doña Magdalena Serra Vich y el sargento de la Sección de Intendente de Menorca D. Jaime F. Garau.

Bendijo la unión el Reverendo Cura Párruco de Portol, actuando de padrinos, por parte del novio su tío don Antonio Fé y por parte de la novia don José Bagur Planas, sargento de Artillería de Menorca.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un exquisito lunch.

La novel pareja salió para Sóller donde pasará los primeros días de su luna de miel, que deseamos les sea eterna.

**NECROLOGICA**

Ayer tuvo lugar la conducción al Cementerio del capitán de la Marina Mercante, don Benito Pomar Corés, cuyo acto vióse concurridísimo, testimoniándose las generales simpatías que había conquistado el finado.

Por haber ejercido el señor Pomar el cargo de concejal de es e Ayuntamiento, el duelo estuvo presidido por el Teniente de Alcalde don Alejo Corbella acompañado de los concejales señores Obrador y Forteza.

D. E. P.

Reiteramos a su distinguida familia, la expresión de nuestra dolencia.

**DE VIAJE**

Por vías de Alcudia llegó ayer a Palma, el que has a hace poco ha sido delegado interino del Gobierno de S. M. en Menorca y oficial de este Gobierno civil, Sr. Fiol.

De Valencia ha llegado esta mañana el jefe de los talleres de metalurgia de «La Isla» en aquella capital, don Antonio Pallier.

Han llegado además D. Guillermo Pericás, D. Juan Sasire y D. Tomás Ordoñez.

**RELIGIOSAS**

**PARA MAÑANA**

**SANTOS.**—San Jorge, mártir.

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en Sta. Catalina de Sena, en sufragio de varios difuntos. Exposición a las seis y media, y primera parte del Rosario durante una misa; a las ocho y media Misa cantada. Por la tarde a las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la solemne Novena en honor de la Titular Santa Catalina de Sena, con sermón por el Rdo. P. Jaime Roselló, de los SS. CC., Te Deum y reserva de S. D. M.

**OTRS FUNCIONES.**—En la Merced, a las siete de la tarde, Rosario, Sabatina y Salve. En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno San Sebastián.

**VISITA.**—A Nra. Sra. de la Soledad en las Miñonas.

**MARITIMAS**

El movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas ha sido como sigue:

**ENTRADAS.**—Procedente de Valencia, el vapor «Rey Jaime II», al mando de su capitán D. Juan Amengual.

Procedente de Alicante, el laúd «Angela».

**SALIERON.**—Para Barcelona, debe salir esta noche a las ocho y media, el vapor «Mallorca».

**NOTICIAS.**—Esta tarde venía en demanda del puerto por el lado de poniente un pailebot de 4 s palos.

—Es esperado un vapor procedente de Casablanca con cargamento de cebada.

**GACETILLAS**

—Hallazgo. En el tranvía núm. 9 ha sido hallada en la mañana de hoy una sortija.

En las oficinas de la Compañía y en esta Administración, informarán de la persona que la tiene en su poder.

—Denunciado. Por los guardias de Seguridad núms. 11 y 23 ha sido denunciado Antonio Pío Vives, por transitar con un sidgear por las calles de esta ciudad sin el número de matrícula correspondiente.

**LAS ISLAS BALEARES.** Su historia, sus Monumentos y Artes, por D. José María Quadrado. Un tomo 4.º. Improy de 1425 páginas con numerosos grabados, fotografías y acuarelas, encuadernado en lujosas tapas 20 pesetas. Librería Tous.

**AYGO-FORTS.** Nova edición aumentada en poesías, d' en Gabriel Maura Montaner y prolech d' en Joan Alcover Maspons.

—Riña. Han sido multados por el señor Alcalde dos vendedoras de pescado que han reñido esta mañana en una calle del arrabal de Santa Catalina, promoviendo gran escándalo.

—Los perros. Siguen entregando perros al Ayuntamiento para su exterminio los propios dueños, con objeto de evitar los resultados de la terrible rabia canina que al parecer se desarrolla de día en día.

Ayer fueron conducidas a Tirador 40 de estos animales y se dió muerte a unos veinte.

—Detenido. La guardia civil del puesto de Andraitx ha detenido a un individuo que días pasados hurtó un reloj.

**PLUMA-TINTERO.** de oro garantido, marca CONKLIN'S, la mejor y más acreditada de las marcas. Se llenan automáticamente. De venta en la Librería Tous. P. de Cort.

—Use Granos, bronquitis, herpes, etc. **Gotas Madres Sulfurosas Bar.** Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 3 pesetas.

**TRAJE ÚNICO**

Dril país colores sólidos, a 22'50 pesetas confeccionado a medida en los

**Almacenes S. MIGUEL**

**Almacenes S. MIGUEL**

**De Teatros**

**Principal**

Anoche se estrenó la película *La irre-dimible*, que fué muy elogiada por su interesante asunto y por la notable labor que en ella realiza Francisca Bertini. Dicha artista lució además espléndidas toletas.

Hoy se repite dicha película.

**Lírico**

Esta mañana ha llegado procedente de Valencia el celebrado artista Sanz con su compañía automecánica.

Sanz se presentará al público en las sesiones que se celebrarán mañana de seis tarde a once noche y dará a conocer nuevos tipos y escenas cómicas.

Alternará con Sanz la película *Irredimible*, interpretada por la Bertini que anoche se estrenó con gran éxito.

**La temporada de ópera**

El abono para las ocho funciones de ópera que se han de celebrar en el Teatro Principal a partir del sábado día 30 sigue en aumento y ayer quedaban libres escaso número de palcos platea y primer piso. Nuestro público ha correspondido dignamente al esfuerzo de la Empresa y si el abono sigue en la proporción que hasta ahora, podrá asegurarse que el teatro estará brillantísimo todas las noches.

La empresa sigue trabajando activamente en los últimos detalles de organización a fin de que el espectáculo revista la importancia que es debida y puedan calificarse estas funciones de acontecimiento sin precedente.

El total de la compañía lo forman 137 personas y el viaje de Barcelona a Palma tendrá que hacerse en tres expediciones, llegando algunos artistas el martes 25, otros el jueves 28, y el resto o sean coros y orquesta el sábado día 30.

El debut será definitivamente con la ópera de Massenet *Manón*, la cual cantará un cuarteto que difícilmente podrá ser superado ni en el Real de Madrid.

**Obras de éxito**

Pañ, novela por Knut Hamsun (premio Nobel) 4 pesetas.

La sombra, por José Toral, (novela) 5 ip.

Huerto de granadas, por Oscar Wilde, 4 id.

Pilar Guerra, por Guillermo Díaz-Caneja, 5.

Las diabólicas novelas, por Barcey O'Avrilly, 4 id.

La espuma de afrodita, por Felipe Sassonne, 3'50 id.

El octavo pecado capital, por Alvaro Retana, 5 id.

La sensualidad pervertida, por Pío Baroja 5.

La mujer de nadie, por José Francés, 4'50 id.

La casa de Troya, por Alejandro Pérez Sagn, 5 id.

Un grito en la noche, por Pedro Mata, 5 id.

Corazón sin rumbo, por Pedro Mata, 5 id.

Mañecas, por Pedro Mata, 5 id.

El misterio de los ojos claros, por Pedro Mata, 5 id.

Victoria, por Knut Hamsun, 4 id.

De venta en la Librería de J. Tous, P. Cort

**Sociedad de Cazadores**

Se convoca a los señores Socios y a los aficionados que no lo sean, para la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado día 23 de los corrientes a las 8 de la noche, en el local que ocupa la Sociedad (Café Suizo).

Se solicita la asistencia por tratarse de un asunto que les interesa.—LA JUNTA.

**A pesetas 6'25**

Corte Etamine extranjera, alta novedad en dibujos, en los

**Almacenes S. MIGUEL**

**Herrador y Forjador**

Se necesita uno que sepa su obligación. Sueldo 150 pesetas mensuales.

Informes, Centro de Anuncios.

**25 pesetas**

De gratificación al que me proporcione piso y almacén buenas condiciones, situado punto céntrico comercial.

Ofertas: Centro de Anuncios

**SE NECESITA**

Un medio oficial y un aprendiz joyero. Informar: Huertos número 12.

**PROFESORA**

**de bordados a máquina**

En blanco y color. Clases particulares en casa y a domicilio. Razón, Centro Anuncios.

**Almacenes SALVAT**

Liquida partida importante.

Listado Mallorca superior, a pesetas 1'25.

**Solares en venta**

Son Matet, cala Mayor. Informes, Concepción, 32.

**VINO ESPECIAL**

Para CONSAGRAR

Importación exclusiva

**CASA LLOFRIU**

**Foulard Seda**

Estampado, riquísimos dibujos para vestidos, ancho 90 centímetros, en los

**Almacenes S. MIGUEL**

Quando le salga la primera cana compre OIL YANQUI.

LIRICO

Mañana DEBUT

# SANZ

## Mas Telegamas

### Congreso

(Continuación de la sesión del Congreso)

Sigue la discusión sobre la reforma del Código Penal.

El señor Acacio en nombre de la Comisión sostiene la necesidad del proyecto, ante la nueva delincuencia no prevista por el legislador.

El señor Prieto (D. Indalecio) dice que con cien agentes de policía a las órdenes de las autoridades judiciales se acabaría el terrorismo en Barcelona.

Interviene el señor Ventosa quien afirma que el problema es solamente de eficacia en la Administración de Justicia. Censura el proyecto porque solo contiene agravaciones de las penas. Cree que estériles todos los esfuerzos del Gobierno para aprobar el proyecto si no se modifica.

El señor Piniés reconoce algunas observaciones hechas por los señores Alvarez Valdés y Ventosa, las cuales convertidas en enmiendas pudieran mejorar el proyecto.

Repite que el Gobierno desea la concordia. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### La política

#### Se llegará a un acuerdo

Madrid 21 (9 n.)

El señor conde de Romanones ha dicho esta tarde en el Congreso que cree que llegará a un acuerdo en la aprobación de la reforma del Código, dado el espíritu de transigencia que tiene el Gobierno.

#### La reorganización de la policía

Madrid 22 (2 m.)

El Director de Seguridad cree que el sábado regirá la nueva organización de la policía.

Se crearán dos grandes brigadas, una móvil y otra de investigación criminal, aumentándose el personal.

Subsistirán las Comisarias de distrito. Se propone un intercambio de policías entre Madrid y provincias para que conozcan las poblaciones.

### Lo que dice el Presidente

Madrid 21 (3 t.)

El Sr. Allendesalazar recibió una comisión de Ayudantes del Servicio agrario y otra de señoritas presidida por D. Luz Rodríguez para hablarle de la creación de escuelas de propaganda de la fe.

Dijo que despachó con el Rey no sometiéndole firma alguna.

Dijo que hoy no se celebrará Consejo en Palacio por no haberlo considerado necesario.

Añadió que no sabe si esta tarde se tratará nuevamente en el Congreso sobre los sucesos de Barcelona, pero si sabe que continuará la normalidad en toda la discusión de la reforma del Código.

### ECOS VARIOS

#### La Gaceta

Madrid 21 (11 m.)

La Gaceta publica un Decreto concediendo la banda de María Luísa, a la duquesa de Medinaceli.

Otro nombrando caballeros de la Gran Cruz de Isabel la Católica, a don Angel Barrera, a don Leopoldo Matos y a don Alejandro Monlanda.

Otro concediendo por servicios especiales, la Gran Cruz del Mérito Militar a los generales portugueses don Antonio Tomás García Rosado y don Antonio García Guerrero.

Publica también otro Decreto disponiendo que a partir de la publicación del mismo, se apliquen los artículos de la Ley de 14 de junio de 1909 y su Reglamento de 13 de Octubre del mismo año, referentes a la concesión de primas a las construcciones navales mayores de 100 toneladas cuyas obras comiencen a partir de esta fecha, o en las que se continúan todavía comenzadas con anterioridad.

Otro concediendo la admisión temporal de los efectos destinados a la exposición aneja al Tercer Congreso Nacional de Riegos, que ha de celebrarse en Valencia a fines de Abril.

Otro autorizando sin requisitos previos los embarques de productos alimenticios y demás exportaciones prohibidas o condicionadas destinadas a las islas y a las posesiones de Africa.

Otro disponiendo que se despachen con franquicia de los derechos del arancel, las expediciones de papel que hubiesen salido del puerto de origen, con destino a España, antes del 27 de marzo pasado.

#### Viaje del Rey aplazado

Madrid 21 (3 t.)

Bruselas.—Parece que la visita del Rey de España a Bélgica se ha aplazado. No se verificará probablemente este año.

#### La cuestión del aceite

Madrid 21 (9 n.)

El Director General de Aduanas estuvo conferenciando con el Sr. Lacierva sobre la cuestión de la exportación del aceite.

### Del Extranjero

#### Una dimisión

Madrid 21 (2 t.)

Berlin.—El nuevo Presidente del Consejo prusiano Sr. Liegrnald, en vista de las discusiones que originan su elección, ha dimitido.

#### Tropas italianas

Constantinopla.—Según noticias de Anatolia, las tropas italianas han intervenido en la represión de los desórdenes entre griegos y turcos.

#### Colisiones

Roma.—Ayer ocurrieron nuevas colisiones entre socialistas y nacionalistas, resultando once víctimas de estos últimos.

FABRA

## DE BARCELONA

Sesión de clausura de la Conferencia de Transportes

Barcelona 21 (4 m.)

Ayer tarde en el Salón de Ciento, de la Casa Consistorial, se celebró la sesión de clausura de la Conferencia de Transportes y Comunicaciones.

Antes de la hora señalada se procedió a firmar el acta en que quedan establecidos los convenios aprobados.

En este trabajo se empleó bastante tiempo.

Después se llevó a la práctica la idea expuesta en pasadas sesiones por Hanotaux de hacer una colecta para los pobres de Barcelona, suscribiéndose todas las Delegaciones y a los pocos momentos después de iniciada la suscripción se habían reunido 10.000 pesetas.

A las siete menos cuarto empezó la sesión de clausura bajo la presidencia de

Hanotaux, asistiendo todas las primeras autoridades de Barcelona.

Se leyó el acta final de la Conferencia, que firmaron todos los Delegados y M. Hanotaux pronunció el discurso de clausura, enarreciendo la importancia de la labor desarrollada por la Conferencia.

Dedicó frases de elogio a Barcelona y España por la amable hospitalidad que se les había dispensado.

Contestó al discurso el señor Ortuño, quien pronunció elocuentes frases de despedida.

Terminada la sesión M. Hanotaux entregó al Alcalde la suma que se había recaudado para la beneficencia de Barcelona.

Hoy a las ocho y media marcharán la mayoría de los Delegados hacia París y más tarde saldrá el resto para Ginebra.

#### En libertad

Por no resultar cargo alguno contra él ha sido puesto en libertad el fondista de Arenys de Mar, Bienvenido Riera, detenido el lunes por la benemérita, por supuesta resistencia e insultos a una pareja de dicho instituto.

#### Vista de una causa

Hoy se verá en la Audiencia de esta ciudad, la causa instruida contra Enriqueta Bisgorria que en junio último, asesinó por rencillas amorosas a su novio Luis Pérez Costa, en el mercado de la Boquería.

El interfecto había tenido relaciones íntimas con la agresora y ésta al verse abandonada intentó reanudar sus relaciones con aquél, en lo que insistió con mayor empeño al saber que el Pérez iba a casarse con otra.

Ante las reiteradas negativas de éste, asesinó de una cuchillada intentando luego suicidarse, sin conseguirlo.

El fiscal califica el hecho de asesinato, pidiendo la pena de reclusión perpetua. El abogado dice que obró con locura al verse abandonada, niega la premeditación y solicita la absolución de su defendida.—Oliver.

#### El Ministro del Trabajo en Barcelona

Barcelona 22 (3:30 m.)

El Sr. Conde de Lizarraga estuvo ayer mañana en la Capitanía General, yendo luego a inaugurar el pabellón de emigrantes levantado en la plaza de Antonio López.

El Gobernador le obsequió con una comida en el Hotel Ritz, asistiendo las autoridades locales.

Por la tarde el ministro visitó los terrenos de la Exposición de Industrias Eléctricas y la Universidad Industrial, marchando luego en el expreso a Madrid, siendo despedido por las autoridades y personalidades.

#### De la Conferencia de Transportes

A las diez de la mañana salieron en el expreso de Francia, para París, la mayoría de los miembros de la conferencia internacional de tránsito.

#### Una mujer muerta por un tranvía

A las seis de la tarde un tranvía de Pueblo Nuevo arrolló en la calle de Wad-Ras, a una mujer de 50 años, viuda, llamada María Ros, dejándola muerta.

El conductor del coche se azaró y en vez de parar dió más velocidad y como el coche se hallaba en una curva, desearrolló, yendo a chocar contra una pared donde quedó empujado.

El conductor y un viajero resultaron heridos.

El Juzgado de guardia tomó declaración a los heridos y ordenó el levantamiento del cadáver de María Ros.

#### El norte no viene

La Empresa de la Plaza Monumental ha recibido un telegrama de Juan Belmonte diciéndole que el estado de las heridas recibidas en Sevilla le impide venir a torear pasado mañana con Gallo y Freg.

#### Anarquistas detenidos

La policía sorprendió en un bar de la calle de Poniente una reunión de carácter sindicalista deteniendo a cuatro individuos y ocupándoles sellos de cotización y carnets de anarquistas españoles y extranjeros.

#### Muerte por imprudencia

En el domicilio social del Sindicato Ilicale de Socrístans, hallábase dos individuos examinando una pistola, cuando el arma se disparó hiriendo a uno de ellos llamado Rafael Jurado de 34 años, portero de la fábrica de Cerveza Dan, quien falleció en el dispensario de las Casas Consistoriales.

El individuo que le acompañaba cuando ocurrió el hecho llamase José Carceller de 25 años, menáxico, el cual intentaba venderle una pistola al Jurado.

Al mostrar la pistola resultó que había quedado un proyectil en la recámara y se disparó.

Así lo han declarado todos los presentes.

#### El Carceller fué detenido.

#### Otro muerto

En el Hospital Clínico ha fallecido Amando Ródenas que fué herido en febrero último por varios desconocidos en la calle de Sepúlveda.

#### La Exposición de Pintura

Invitados por la Junta Municipal de Exposición se reunieron en el Palacio de Bellas Artes los Delegados de las entidades artísticas y los críticos de arte, recorriendo las salas de la exposición.

La sala de honor ha sido concedida al ilustre pintor Joaquín Mir, las especiales a Javier Nongués y Pablo Gargallo, y otra está dedicada a las obras del maestro Mercader, gloria de la pintura Catalana.

#### Detención

A instancias del Banco de Tarrasa los mozos de esquadra han detenido al ex-director de la sociedad Italo-Ibérica por estafa de más de 200.000 pesetas a dicho banco.

#### El rápido de Madrid

El Presidente de la Diputación a instancias de diversas entidades, ha telegrafado al ministro de Fomento rogando haga gestiones cerca de la Compañía de Ferrocarriles para el restablecimiento del tren rápido Madrid-Barcelona, en vista de la insuficiencia del actual servicio y toda vez que desaparecieron las circunstancias que motivaron su restricción.—Oliver.

## Asuntos de Baleares

#### Nombramientos

Madrid 21 (11 m.)

La Gaceta publica el nombramiento de Sub-director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, a favor de don Francisco Díaz Domínguez, y el de médico bacteriólogo de la misma a favor de don Manuel Viciano Mádico.

#### Concurso

Igualmente anuncia la Gaceta la provisión mediante concurso, de la plaza de Director de dicha Estación Sanitaria.

#### BOLSA DE BARCELONA

Información facilitada por el Banco Hispano Americano

Interior	68.60
Amortizable	93.25
Exterior	92.25
Francos	52.90
Libras	28.49
Dólares	7.19
Liras	34.50
Suizos	125.25
Marcos	11.15
Coronas	2.10

## Ultimas noticias

#### La Gaceta

Madrid 22 (11 m.)

La Gaceta de hoy publica un R. D. disponiendo que las Aduanas autoricen la exportación de aceite de oliva hasta 20.000 toneladas fijando las cantidades como gravamen, a que quedan sujetas las referidas exportaciones.

Cada agricultor o fabricante podrá exportar el 10 por ciento de la cantidad que haya declarado. El Ministerio de Hacienda después de fijada la cantidad que se autorice exportar, expedirá para cada exportador un bono para que les acredite ante las Aduanas.

Los bonos tendrán una numeración correlativa y serán nominativos y transferibles con intervención de corredor de comercio o agente de cambio y bolsa o notarios.

Para exportar la cantidad de aceite que cada bono determine, será necesario que el exportador constituya en la sucursal del Banco de España un depósito a disposición del Ministerio de Hacienda por importe efectivo, una peseta treinta céntimos por cada kilogramo que se exporte, pudiendo este depósito constituirse en valores del Estado al tipo de cotización del día.

El depósito tendrá de duración máxima

cuatro meses, pudiendo disponerse la retención total o parcial.

Transcurrido el plazo podrá retirarse el depósito, salvo el caso en que se compruebe que el productor o fabricante falsea la verdad en la declaración jurada, en cuyo caso se acordará la incautación total o de parte del depósito.

La exportación solo podrá autorizarse por las aduanas de Barcelona y Tarragona para el acceite de Cataluña y Aragón, las de Málaga y Sevilla para los andaluces.

Por la de Valencia para el producido en levante y Castilla y por la de Palma para el aceite producido en Baleares.

Caso de elevarse el precio del aceite para el consumo interior, el Ministerio se incautará del importe total de los depósitos y regulará el mercado.

Las exportaciones estarán sujetas además al gravamen de 25 pesetas los cien kilos de aceite envasado en barriles y toneles y de 20 pesetas el envasado en latas y botellas.

#### Informes del ministro de Fomento

El ministro de Fomento ha pasado al de Hacienda varios informes, reconociendo que no hay inconveniente en autorizar con carácter general la exportación de pastas de sopa.

También se autoriza a las Aduanas para que permitan la exportación del arroz, suprimiendo el arbitrio que se había establecido de 0'10 ptas. por 100 kgs. y reduciendo al 20 por ciento los depósitos constituidos actualmente, y fijando en tres meses la duración de los mismos.

#### Reunión de albañiles.—Se separa del Sindicato

Murcia.—Se han reunido en asamblea los albañiles, acordando darse de baja en el Sindicato.

#### La circulación de autos

El Director de Seguridad ha publicado un bando encaminado a corregir los frecuentes atropellos que cometen los autos en Madrid.

Los coches que lleven excesiva velocidad serán multados, imponiéndose 500 pesetas de multa al conductor y otras 500 al propietario.

La segunda vez se les retirará el carnet de la matrícula respectivamente. La tercera vez se le recogerá el coche.

FABRA

ERNEST GAUBERT

## LA MAYORQUINE

Precio 3 pesetas. Librería de J. TOUS

## CORREOS

Academias RIERA-FERRER

#### OFICIALES DEL CUERPO

Con la cooperación de D. Guillermo García, Capitán de Infantería y D. Miguel Frau, abogado.

#### CLASES POR SECCIONES

Olmos, 125, principal

## Almacenes SALVAT

Ocasión Corte dril a 14 ptas.

## CORONAS

Billetes estampillados y Cheque interior. Cambios directos de Viena inmejorables. Rentan 6 por 100 en cuenta corriente. S. Amán, Jaime II, 84, 3.ª derecha (Austriaco)

## Liquidación géneros blancos

A precios nunca vistos, al lado de los

Almacenes S. MIGUEL

## Moto Harley Davidson

Side-Car 2 asientos a toda prueba, vendo barato, por ausentar su dueño. Informes. Garage Isleño, Avenida Alejandro Rosselló. El pallebot a motor

El pallebot a motor

## Calafiguera

Saldrá a mediados del corriente para

## CUBA

con escala en CANARIAS, admitiendo carga. Informes: Astillero Mayol (Muelle)

FOLLETO n.º 85

## El Mercader de Brillantes

por Xavier de Montepia

(CONTINUACIÓN)

que se leía: Se alquila un cuarto.

Acto continuo entró a visitarlo. La habitación, formada por dos cuartos, estaba en el piso cuarto.

Una de las ventanas daba al bulevard, la otra al Jardín de Plantas.

El precio era barato. El asunto, por lo tanto, se terminó bien pronto.

Guillermo Scot se despidió por última vez, pagó adelantado un plazo, guardándose el recibo que hizo extender bajo el nombre de Daniel Perron, y anunció que iba a comprar y hacer que le enviaran los muebles.

El mobiliario lo halló muy pronto en casa de un tapicero, que prometió enviarlos a su casa entre tres y cuatro de la tarde.

El irlandés subió a un ómnibus que le condujo a la plaza de la Bastilla, y se dirigió a la fonda de los Cuatro Sargentos, donde Trilby, que había terminado sus asuntos, le esperaba.

Los dos hombres, haciendo al momento alto a toda clase de preocupaciones, se

pusieron a almorzar opíparamente. Cuando les sirvieron postres, junto con una botella cubierta de polvo, Trilby dijo a Scot:

—Ahora urge dar cuenta a Carlos Gerard de que nos hemos mudado.

—Dentro de un instante le escribiremos y le diremos lo que sucede.

—Seguramente, pero no por carta... los escritos son muy peligrosos...

—Acuérdate de estas recomendaciones... Una medalla sobre el lacre... la hora a la cual hemos escrito la carta, en un papel colocado dentro del segundo sobre, y dos horas después pasearnos bajo los arcos de la Plaza Real...

—Sí... respondió Guillermo, revolviendo el bolsillo del chaleco...debo tener la medalla; siempre la llevo conmigo.

—Lo mismo que yo...—dijo Trilby sacando de su portamonedas la medalla en cuestión y enseñándola.

LVIII

Guillermo Scot continuaba buscando. Después de explorar el bolsillo de la derecha del chaleco, repitió la misma operación en el de la izquierda; pero sin resultado alguno.

—¡Es extraño!—dijo—La había guardado en el reloj... La he visto todavía el día que nos desembarazamos del individuo de la calle Seubert en el Parc-Saint-Maur.

—Llevabas ese chaleco?

—Sí, no tengo duda alguna.

El irlandés continuó revolviéndose los bolsillos y no encontrando nada.

—¡La habrás perdido!—repuso Trilby.

—Cree que sí.

—¿Pero cómo?

—Pues es muy sencillo... Recuerde la cuerda; para reemplazar la mecha que la coloqué en el mismo bolsillo que de mí fosforera, al sacar la cuerda tiré seguramente la medalla.

—El mal no es muy grande, puesto que yo llevo siempre la mía... Por otra parte, en caso de necesidad, puedes procurarte otra... El vendedor tenía la caja llena de ellas.

El ex clown del circo Fernando hizo un gesto de indiferencia.

Al fin no daba importancia a semejante pérdida.

Concluido el almuerzo los dos camaradas pidieron recado de escribir, lacre y una bujía.

Guillermo cogió la medalla de Trilby y la fijó sobre el lacre, en la parte interior, como le vimos hacer a Carlos Gerard la víspera del asesinato de Esteban Gerard.

Seguidamente trazó las cifras, indicando que la cita tendría lugar dos horas después.

—¿Qué hora has puesto?—preguntó Trilby.

—A las tres.

—Pero si no es más que la una.

—Es necesario que yo esté a las tres en el bulevard del Hospital para recibir nuestros muebles, que hay que colocarlos... En esto emplearé un buen rato, y eso si el tapicero es exacto; por eso he escrito la cifra tres indicando que la cita es a las cinco.

—Mientras tú haces eso, ¿qué hago yo?

—Ve a recoger nuestros baúles a la calle Lepic y los llevas al nuevo domicilio.

Ten presente que somos hermanos, que vivimos juntos y que nos apellidamos Perron; tú Víctor yo yo Daniel. Yo voy a enviar a Arnoldo la carta por un mozo y vendré a buscarte a nuestra futura habitación.

Los dos ingleses se separaron. En la esquina del bulevard Beaumarchais, Scot llamó a un mozo y le dió un franco, encargándole que llevara al momento la carta al señor Arnoldo Desvignes, calle de Tournelles, número 36. Era una carrera de cinco minutos a lo sumo.

Al llegar al portal de dicho número, el gague-denier, como se decía en otros tiempos, encontró la portería desocupada y la puerta cerrada con llave, por prudencia, pues la señora Pillois y su hija estaban fregando la escalera de los dos cuartos de la casa.

Sólo se veía abierto un ventanillo, colocado en la puerta.

Después de aguardar sin resultado algunos minutos, el mozo metió el brazo

por el agujero del ventanillo, dejó la carta sobre la mesa donde había varios periódicos y cartas que el cartero había dejado, y se retiró.

Tasia entró la primera. Cogió las cartas y los periódicos colocándolos en los buzones de los inquilinos.

Cada uno de éstos, al pasar por delante de la portería, solía preguntar si había algo para él, y visitaba su buzón, pues en la calle de Tournelles no había costumbre de subir la correspondencia a los pisos.

Como Arnoldo salió durante el día por la puerta que daba al bulevard Beaumarchais, no pudo recibir la carta y no acudió a la cita dada por Scot y Trilby, quienes le esperaron desde las cinco hasta las nueve, dando mil paseos por los arcos y malhumorados.

Habiendo entrado a las once por la misma puerta, el ex empleado de la casa de banca Mortimer y Compañía, salió muy temprano para dirigirse al Temple, donde tenía que hacer ciertas compras relativas al traje con que debía presentarse al día siguiente en el Salón de las Familias, en calidad de gargon d'extra.

La portería, que se encontraba sola le dió los buenos días al pasar, pero sin hablar

Lotería Nacional

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy y comunicada por telegrafo por la Agencia FABRA.

Madrid 21.

PREMIOS MAYORES

Primer premio de 150.000 ptas. Ha correspondido al número

3 719

despachado en Sevilla y Madrid.

Segundo premio de 70.000 ptas. Ha correspondido al número

3.156

despachado en Granada.

Tercer premio de 40.000 ptas. Ha correspondido al número

14.043

despachado en Santander.

Cuarto premio de 20.000 ptas. Ha correspondido al número

33.413

despachado en La Unión.

Premios de 2.500 pesetas

Por aproximación al primer premio, los números 3.718 y 3.720.

Premios de 2.000 pesetas

Por aproximación al segundo premio, los números 3.155 y 3.157.

Premios de 1.000 pesetas

Por aproximación al tercer premio, los números 14.042 y 14.044.

Premios de 1.000 pesetas

Por aproximación al cuarto premio, los números 33.412 y 33.414.

Premios de 2.500 pesetas

10.832, 4.850, 20.948, 24.870, 37.050, 9.142, 35.517, 15.717, 37.941, 13.501, 11.984, 9.981, 350, 36.642 y 9.985.

Premiados con 500 ptas

DUENAS Y CENTENAS

Table with 4 columns of numbers: 022 044 058 069 079 111 129 145, 161 166 169 182 187 201 204 213, 231 237 256 284 318 415 434 516, 575 587 611 615 656 686 694 698, 734 795 825 838 856 909 936 960

MIL

Table with 4 columns of numbers: 040 092 105 106 124 130 154 163, 187 234 312 318 328 351 354 383, 391 420 456 471 477 486 493 506, 520 540 551 564 592 611 623 662, 686 711 760 776 807 821 840 853, 864 866 914 938 971 975 988 991

DOCE MIL

Table with 4 columns of numbers: 022 078 091 149 186 190 192 206, 221 222 247 260 292 298 274 295, 324 326 377 416 456 459 462 528, 925

Table with 4 columns of numbers: 540 550 570 592 601 611 616 616, 623 641 665 703 708 712 733 739, 741 781 792 795 797 817 856 877, 942 989

TRES MIL

Table with 4 columns of numbers: 002 020 029 039 061 074 077 103, 141 155 157 177 214 256 276 330, 354 360 399 406 435 509 516 546, 563 636 637 669 768 779 789 812, 814 817 872 916 980

CUATRO MIL

Table with 4 columns of numbers: 015 108 122 123 162 171 220 222, 254 381 390 412 423 440 443 472, 497 512 541 592 597 601 611 640, 714 770 775 814 818 841 886 940

CINCO MIL

Table with 4 columns of numbers: 015 056 065 099 114 191 214 235, 264 269 336 341 347 436 444 538, 542 574 604 618 625 634 643 651, 658 687 730 771 848 851 895 929, 948 983

SEIS MIL

Table with 4 columns of numbers: 009 060 100 137 143 200 229 233, 259 284 315 355 356 360 363 367, 412 431 434 447 453 466 508 521, 546 643 663 668 691 696 701 702, 735 755 768 784 787 816 835 884, 935 944 973

SIETE MIL

Table with 4 columns of numbers: 007 026 065 123 144 161 176 190, 239 241 292 375 387 443 469 488, 497 560 561 589 598 604 614 615, 650 688 704 718 726 742 775 816, 936 960

OCHO MIL

Table with 4 columns of numbers: 005 029 055 066 072 122 150 160, 194 200 224 230 293 330 354 392, 413 434 519 538 541 544 573 582, 628 654 710 809 881 893 899 902, 966 984

NUEVE MIL

Table with 4 columns of numbers: 007 021 026 032 073 075 113 140, 143 156 162 171 291 300 315 342, 363 371 379 393 394 405 469 496, 540 546 551 552 638 655 690 704, 726 756 782 789 796 829 849 887, 942 950 966 983 992 998

DIEZ MIL

Table with 4 columns of numbers: 040 068 091 099 104 105 154 171, 185 355 417 433 436 473 493 542, 566 621 625 688 714 721 778 782, 793 830 877 884 929 968

ONCE MIL

Table with 4 columns of numbers: 017 040 058 080 169 229 231 244, 258 270 303 312 314 332 362 377, 419 458 474 495 515 547 658 695, 719 730 747 751 759 780 844 849, 864 907 927 939 973

DOCE MIL

Table with 4 columns of numbers: 029 036 247 258 265 269 279 281, 287 296 304 352 370 378 385 406, 421 432 445 447 474 580 594 616, 638 649 670 691 723 743 763 783, 803 806 822 843 847 896 905 908, 925

Table with 4 columns of numbers: 033 069 089 107 129 153 179 209, 217 237 239 242 254 268 282 284, 297 293 340 381 466 469 473 479, 493 505 511 515 563 570 643 678, 699 716 735 770 812 847 863, 865 944

TRECE MIL

Table with 4 columns of numbers: 030 044 078 079 087 102 161 187, 193 195 278 334 341 347 494 568, 602 614 656 664 666 715 723 731, 769 776 814 866 885 897 904 909, 921 978

CATORCE MIL

Table with 4 columns of numbers: 063 078 087 092 096 101 109 150, 159 163 181 271 230 295 298 440, 451 515 536 555 589 616 619 644, 656 686 726 764 788 830 872 875, 906 932 948 969 973 994

QUINCE MIL

Table with 4 columns of numbers: 012 035 053 095 195 205 229 258, 262 322 323 339 343 361 417 488, 492 520 533 548 563 598 621 638, 648 690 707 716 733 770 818 907, 909 936 948 974

DIEZ Y SEIS MIL

Table with 4 columns of numbers: 010 011 058 067 081 115 120 129, 146 183 237 317 338 345 349 371, 400 415 419 425 467 473 510 533, 572 623 667 674 685 700 716 728, 785 838 881 883 919 932 950 951, 962 970 976

DIEZ Y SIETE MIL

Table with 4 columns of numbers: 064 079 082 102 107 142 161 167, 182 215 247 249 251 300 311 314, 319 341 345 347 348 396 405 423, 446 454 458 491 494 502 515 549, 576 597 600 623 637 643 699 715, 736 740 741 739 811 816 864 869, 933 936 949 954 962 966

DIEZ Y OCHO MIL

Table with 4 columns of numbers: 014 042 048 061 087 104 152 172, 234 248 255 271 287 298 344 350, 360 365 379 434 453 529 531 540, 548 553 561 585 598 601 605 607, 611 623 635 646 658 707 711 720, 753 762 789 797 810 895 903 925

DIEZ Y NUEVE MIL

Table with 4 columns of numbers: 001 046 077 113 171 180 192 199, 218 221 231 255 351 427 510 545, 582 596 652 705 708 730 735 745, 753 755 768 778 786 814 815 952, 972

VEINTE MIL

Table with 4 columns of numbers: 008 027 045 088 089 220 237 242, 268 334 341 367 371 382 411 415, 435 494 495 511 534 609 617 738, 734 735 738 757 775 784 794 795, 834 887 896 930 934 949 956 963, 999

VEINTE Y UN MIL

Table with 4 columns of numbers: 006 091 093 099 123 161 175 224, 255 264 300 391 428 433 470 474, 535 584 591 643 659 657 695 702, 798 842 844 851 854 877 919 921, 960

VEINTE Y DOS MIL

Table with 4 columns of numbers: 010 026 051 056 083 097 142 156, 163 170 205 230 269 292 306 324, 329 362 368 398 412 457 497 524, 587 612 650 654 671 721 728 730, 738 743 737 811 830 875 924 933

VEINTE Y TRES MIL

Table with 4 columns of numbers: 143 150 192 203 213 230 352 390, 449 480 493 499 557 602 605 669, 752 779 792 811 814 826 878 891, 935 941

VEINTE Y CUATRO MIL

Table with 4 columns of numbers: 065 177 192 218 220 243 253 262, 366 372 396 403 415 439 469 487, 516 520 526 539 542 629 637 649, 791 822 832 857 862 867 940

VEINTE Y CINCO MIL

Table with 4 columns of numbers: 029 059 072 081 083 094 121 184, 238 266 276 312 330 346 366 436, 442 471 476 489 503 511 514 531, 534 550 564 570 585 586 593 607, 635 660 672 674 693 759 868 885, 887 895 917 931 952 972

VEINTE Y SEIS MIL

Table with 4 columns of numbers: 005 025 075 105 125 131 183 187, 224 245 251 292 327 337 350 407, 416 435 436 439 444 445 468 473, 478 504 506 529 592 565 568 579, 593 662 689 691 702 710 729 753, 774 803 844 873 888 932 934 940, 978 995

VEINTE Y SIETE MIL

Table with 4 columns of numbers: 014 050 074 080 114 125 131 154, 162 169 174 208 257 258 284 323, 346 365 381 393 403 412 420 423, 440 444 445 458 470 472 491 505, 515 540 555 558 561 580 614 718, 731 741 744 829 835 944 945 952, 985

VEINTE Y OCHO MIL

Table with 4 columns of numbers: 001 037 080 081 121 160 162 177, 198 207 236 241 255 261 273 341, 359 399 411 418 426 429 441 459, 462 479 486 501 549 567 599 625, 641 654 656 665 682 720 723 779, 782 815 891 900 955 975

VEINTE Y NUEVE MIL

Table with 4 columns of numbers: 103 117 156 179 183 212 214 254, 334 379 417 430 425 427 428 447, 464 465 473 495 505 547 561 642, 657 667 681 685 687 706 727 741, 743 781 802 830 916 931 932 936, 944 966 983 989 991

TREINTA MIL

Table with 4 columns of numbers: 000 013 047 134 141 159 163 335, 348 350 387 412 489 491 493 520, 539 576 625 652 661 686 763 789, 800 815 817 829 854 892 896 904, 919 922 955 961 964 974 999

TREINTA Y UN MIL

Table with 4 columns of numbers: 004 012 056 092 096 123 153 154, 167 216 225 256 283 311 344 370, 377 402 403 418 449 495 507 567, 589 597 628 634 697 698 699 709, 719 730 755 756 766 794 831 853, 908 920 955

TREINTA Y DOS MIL

Table with 4 columns of numbers: 053 114 120 151 154 163 167 201, 207 208 211 256 277 309 325 343, 380 387 376 394 408 414 445 495, 473 506 515 529 567 570 594 616, 637 666 702 705 732 750 799 801, 811 812 818 852 857 866 922 957

Table with 4 columns of numbers: 000 074 099 102 106 126 162 199, 202 234 323 346 363 381 413 419, 455 460 480 484 487 504 531 649, 683 748 751 762 783 802 823 839, 844 877 883 951 981 988

Table with 4 columns of numbers: 002 108 128 140 160 179 189 220, 225 255 277 314 347 373 433 437, 469 557 561 628 635 667 685 705, 717 731 738 764 777 783 814 857, 903 916 940 945 948 973 983

Table with 4 columns of numbers: 001 012 018 021 100 129 204 210, 212 251 266 269 279 282 285 324, 334 432 483 505 526 540 555 556, 558 556 576 585 608 633 636 727, 735 755 796 851 858 861 925 933, 938 980

Table with 4 columns of numbers: 011 016 037 074 111 132 146 149, 167 188 196 209 246 264 274 295, 305 322 324 359 390 398 453 478, 486 501 549 588 603 609 634 640, 644 647 653 664 698 702 705 713, 854 878 890 898 925 942 989

Table with 4 columns of numbers: 008 022 025 052 077 086 095 112, 115 136 188 214 225 227 256 270, 271 278 286 322 357 360 381 390, 409 523 529 543 559 601 613 688, 728 801 820 835 865 910 931 947, 992 990 991

Table with 4 columns of numbers: 011 016 037 074 111 132 146 149, 167 188 196 209 246 264 274 295, 305 322 324 359 390 398 453 478, 486 501 549 588 603 609 634 640, 644 647 653 664 698 702 705 713, 854 878 890 898 925 942 989

Table with 4 columns of numbers: 008 022 025 052 077 086 095 112, 115 136 188 214 225 227 256 270, 271 278 286 322 357 360 381 390, 409 523 529 543 559 601 613 688, 728 801 820 835 865 910 931 947, 992 990 991

Table with 4 columns of numbers: 011 016 037 074 111 132 146 149, 167 188 196 209 246 264 274 295, 305 322 324 359 390 398 453 478, 486 501 549 588 603 609 634 640, 644 647 653 664 698 702 705 713, 854 878 890 898 925 942 989

Table with 4 columns of numbers: 008 022 025 052 077 086 095 112, 115 136 188 214 225 227 256 270, 271 278 286 322 357 360 381 390, 409 523 529 543 559 601 613 688, 728 801 820 835 865 910 931 947, 992 990 991

Table with 4 columns of numbers: 011 016 037 074 111 132 146 149, 167 188 196 209 246 264 274 295, 305 322 324 359 390 398 453 478, 486 501 549 588 603 609 634 640, 644 647 653 664 698 702 705 713, 854 878 890 898 925 942 989

Table with 4 columns of numbers: 008 022 025 052 077 086 095 112, 115 136 188 214 225 227 256 270, 271 278 286 322 357 360 381 390, 409 523 529 543 559 601 613 688, 728 801 820 835 865 910 931 947, 992 990 991

Table with 4 columns of numbers: 011 016 037 074 111 132 146 149, 167 188 196 209 246 264 274 295, 305 322 324 359 390 398 453 478, 486 501 549 588 603 609 634 640, 644 647 653 664 698 702 705 713